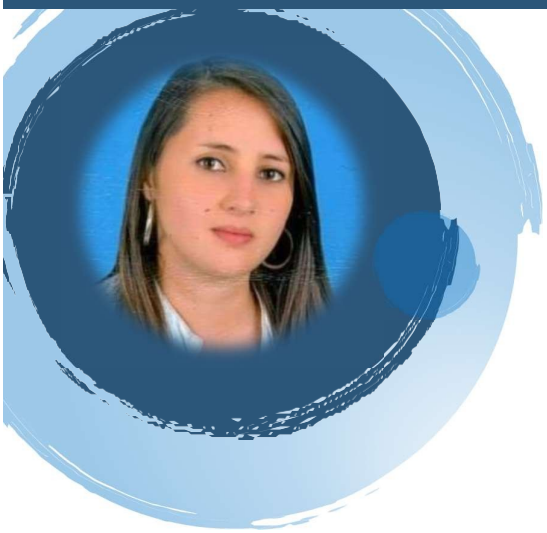


DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO

Licenciada en Pedagogía Infantil

Cr 76 # 62 -12 Sur - Bogotá

311 218 3230

caro.ramires100@gmail.com

Fecha de nacimiento: 31/01/1995
Nacionalidad: colombiana

PERFIL Y APTITUDES

Soy Licenciada en pedagogía infantil con amplios conocimientos en la elaboración de planeación y su ejecución, implementando actividades lúdicas y llamativas que se adecuen para las diferentes edades y a su vez la creación de estrategias en donde se respete el desarrollo de cada niño.
Soy una persona activa, dinámica, responsable y con la facilidad de las relaciones personales.

Formación

Corporación Universitaria minuto de Dios, Bogotá
03/2016 - 11/2020 Licenciada en pedagogía infantil

Corporación Universitaria minuto de Dios, Bogotá
01/2020 - 04/2020 Diplomado trastornos específicos de aprendizaje en la primera infancia y su intervención en el ambiente; un reto dentro de las nuevas políticas de inclusión

ASPROCOM, Bogotá
06/2015 - 12/2015 Atención integral al menor

COLEGIO ISMAEL PERDOMO, Bogotá
12/2011 Bachiller académico

Experiencia

Profesional de atención a la primera infancia
Fundación PEPASO - Bogotá
17/01/2024 – 30/04/2024
16/01/2023 – 05/12/2023
11/10/2022 – 07/12/2022

- Elaboración de proyectos pedagógicos enfocados en los diferentes niveles.
- Dirigir actividades pedagógicas y lúdicas pensadas en las necesidades e intereses de los niños y las niñas.
- Interactuar con padres y madres de familia
- Registro diario de cada uno de los niños y las niñas.

Profesional de atención a la primera infancia
Secretaria Distrital de Integración Social
08/08/2022 – 07/10/2022

- Elaboración de proyectos pedagógicos enfocados en los diferentes niveles.
- Dirigir actividades pedagógicas y lúdicas pensadas en las necesidades e intereses de los niños y las niñas.
- Interactuar con padres y madres de familia
- Registro diario de cada uno de los niños y las niñas.

Profesional de atención a la primera infancia
Fundación PEPASO - Bogotá
21/01/2022 – 22/07/2022

Powered by CamScanner

DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO

Licenciada en Pedagogía Infantil

22/10/2021 – 10/12/2021

- Elaboración de proyectos pedagógicos enfocados en los diferentes niveles
- Dirigir actividades pedagógicas y lúdicas pensadas en las necesidades e intereses de los niños y las niñas.
- Interactuar con padres y madres de familia.
- Registro diario de cada uno de los niños y las niñas.

Auxiliar pedagógica
Fundación PEPASO - Bogotá
20/01/2020 – 05/03/2020
21/01/2019 – 13/12/2019
24/09/2018 – 16/12/2018
21/01/2018 – 29/06/2018
24/03/2017 – 16/12/2017

- Realicé el seguimiento de las actividades y de la participación de los niños
- Participe en la elaboración de material didáctico y formativo de los niños y las niñas
- Conocer, cuidar y atender las necesidades de los niños
- Adopte actividades que potenciaran el desarrollo físico y mental de los niños.

Auxiliar pedagógica
Corporación construyendo Amor con Amor - Bogotá
06/04/2015 – 11/12/2015
21/01/2016 - 24/06/2016

- Realizar seguimiento de las actividades y de la participación de los niños.
- Realización del material didáctico y formativo de los niños y las niñas.
- Conocer, cuidar y atender las necesidades de los niños.
- Apoyar en actividades que potencien su desarrollo físico y mental.

REFERENCIAS

Diana Patricia Basto Jauregui
Licenciada en educación especial
Educadora especial SDIS
Tel: 3132277128

Carmen Cecilia Rivera Rivera
Licenciada en pedagogía infantil
Docente Secretaria de educación
Tel: 3133539722

FIRMA: Daniela Castro

Cel: 311 218 3220 – Correo electrónico: caro.ramire
Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Daniela Carolina Ramirez Castro

CC No. 1,024,560,368

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10945 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 963 del libro de Registro No. 010
Bogotá, 24 de noviembre de 2020
No. 135058

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 212

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veinte (2020), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Daniela Carolina Ramirez Castro*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.024.560.368*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***135058*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***963*** *del Libro No.* ***010*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90962*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique co
Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1990 por el
Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Ismael Perdomo

Institución Educativa Distrital

Resolución 19 y 001 del 28 de Noviembre de 2002
Secretaría de Educación Distrital, Dirección Local de Educación Ciudad Bolívar

Confiere a:

Daniela Carolina Ramírez Castro

T.I. No.950131-14456 De Bogota

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica
Artículo 28 Ley 715/2001 y el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009
Según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Martha Janeth Arias Cortés
C.C. 35.456.904 Bogotá
Rectora

Carlos Eduardo Morales Corredor
C.C. 79.306.982 de Bogotá
Secretario Académico

Libro de Registro N° 1
Acta N° 4 Folio 2

Dado en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Diciembre de 2011

No requiere registro de la Secretaría de Educación, Según los Decretos N° 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, ex

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO

ISMAEL PERDOMO

Institución Educativa Distrital

830.041.525-1
NIT

139329
CÓDIGO ICFES

En la ciudad de Bogotá, D.C., A los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron los suscritos Rectora y Secretario, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, de Educación Media en la Rectoría del **COLEGIO ISMAEL PERDOMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**, Aprobado según Resolución 19-001 de 28 de Noviembre de 2008 Secretaría de Educación de Bogotá Dirección Local de Educación Ciudad Bolívar. Decreto Distrital 330 de 6 de Octubre de 2008, en el Nivel de Educación Media Académica, quien le autoriza para otorgar el **Título de Bachiller Académico.**

Una vez Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Daniela Carolina Ramírez Castro

D.I. No.950131-14456 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original Genera No. 04 del cuatro (4) de diciembre de 2011, que consta de 92 estudiantes Graduados; comienza con el nombre de **ARANGO PLAZAS ANDREA CAROLINA** y termina con el nombre de **VILLALOBOS RODRÍGUEZ LUISA TATIANA.**

Firmado por **MARTHA JANETH ARIAS CORTÉS** (Rectora) y **CARLOS EDUARDO MORALES CORREDOR** (Secretario Académico).

Dada en Bogotá D.C, a los 04 días del mes de Diciembre de 2011.

Martha Janeth Arias Cortés
C.C. 35.456.904
Rectora

Carlos Eduardo Morales Corredor
C.C. No. 79.306.988 Bogotá

Powered by CamScanner

No requiere Sellos según Decreto 2250 de diciembre de 1995; de la Presidencia de La Republica.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Daniela Carolina Ramírez Castro

C.C. No. 1.024.560.368 de Bogotá D.C.

Participó y aprobó el diplomado realizado entre el 7 de enero al 25 de abril de 2020, en la Facultad de Ciencias de la Educación de UNIMINUTO, con una intensidad horaria de 120 horas académicas

DIPLOMADO

Trastornos específicos de aprendizaje en la primera infancia y su intervención en el ambiente escolar; un reto dentro de las nuevas políticas de inclusión

Amparo Cubillos Flórez
Vicerrectora Regional
UNIMINUTO - Rectoría Bogotá Sede Principal

César Augusto Herrera
Director Académico
UNIMINUTO - Rectoría Bogotá Sede Principal

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

No. 0246

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ASPROCOM

ASOCIACIÓN DE PROFESORES COMUNITARIOS
Resolución S.E.D. No. 3931 de Octubre 07 de 2008
NIT: 900.261.101-1

Certifica:

Que: DANIELA CAROLINA RAMÍREZ CASTRO

Con Documento de Identidad No. C.C. 1.024.560.368 de Bogotá, D.C.

Asistió y Participó al Cursó de:

Atención Integral al Menor

Con una intensidad de 160 **horas** **Bogotá,** Dic 08 de 2015

ASPROCOM

DIRECTORA

ASPROCOM
Psicóloga
COORDINADORA

COORDINADORA

Edward Giovanny Acuña
Licenciado en Psicopedagogia

DOCENTE

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía número **1.024.560.368** expedida en Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución como PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Semillitas de Amor en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8302 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del once (11) de octubre del dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221012-104613-5215b9-63676366
2022-10-12T11:08:30-05:00 - Pagina 1 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO** identificado con C.C.: **1024560368** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2022 – 5754
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	02/08/2022
VALOR	6.518.000
PLAZO	2 MESES
FECHA DE INICIO	08/08/2022
FECHA DE TERMINACION	07/10/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA, PARA EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad. Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

Proyecto: **Laura Montero Granados.**
A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día **11-OCT-2022.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221012-104613-5215b9-63676366
2022-10-12T11:08:30-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO
1024560368

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221012-104613-5215b9-63676366 Creación: 2022-10-12 10:46:13

Estado: Finalizado Finalización: 2022-10-12 11:08:26

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Elaboración: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Laura Montero Granados
1016106881
lmonterog@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA GESTION CONTRATACION

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221012-104613-5215b9-63676366
2022-10-12T11:08:30-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO
1024560368

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221012-104613-5215b9-63676366 Creación: 2022-10-12 10:46:13

Estado: Finalizado Finalización: 2022-10-12 11:08:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Laura Montero Granados lmonterog@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA GESTION CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2022-10-12 10:46:13 Lec.: 2022-10-12 10:48:38 Res.: 2022-10-12 10:48:41 IP Res.: 181.53.12.112
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-10-12 10:48:41 Lec.: 2022-10-12 11:08:21 Res.: 2022-10-12 11:08:26 IP Res.: 186.155.7.19

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

DANIELA CAROLINA RAMÍREZ CASTRO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.560.368 de Bogotá, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como PROFESINAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato**.**

- Del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta el día diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
- Del veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, dentro del Convenio de Asociación No. 10429 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($3’259.000).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO identificada con cédula de ciudadanía No 1.024.560.368 de Bogotá, estuvo vinculada con la fundación a través de los siguientes contratos:

- Del veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017) hasta el dieciséis (16) de diciembre del dos mil diecisiete (2017).
- Del veintiuno (21) de enero de dos mil dieciocho (2018) hasta el veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2018).
- Del veinticuatro (24) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) hasta el dieciséis (16) de diciembre del dos mil dieciocho (2018).
- Del veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2019) hasta el trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).
- Del veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020) hasta el cinco (05) de marzo de dos mil veinte (2020).

El cargo que desempeño fue de AUXILIAR PEDAGÓGICA, en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, Localidad de Ciudad Bolívar.

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá D.C, por solicitud de la interesada, a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

Powered by CamScanner

Corporación
Construyendo amor con amor
Con amor sí es posible construir un mundo mejor.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

La señora **DANIELA CAROLINA RAMÍREZ CASTRO** identificada con la C.C. No. 1.024.560.368, trabaja para ésta organización adscrita a la Secretaria Distrital de Integración Social desempeñando el cargo de **Auxiliar Pedagógica del Jardín Infantil "Semillitas de Amor"**, con contratos a término fijo, durante el siguiente período:

Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Cargo	Asignación
Abril 6 de 2015	Diciembre 11 de 2015	Auxiliar Pedagógica	$ 873.000
Enero 21 de 2016	Junio 24 de 2016	Auxiliar Pedagógica	$ 873.000

La presente se expide a solicitud verbal de la interesada y para constancia de ello se firma el 21 de julio de 2016.

Cordialmente,

JOSE ALEJANDRO REYES DONADO
Subdirector Administrativo y de Recurso Humano

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:19 PM horas del 05/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024560368**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ CASTRO DANIELA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024560368** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de mayo de 2024, a las 23:24:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024560368
Código de Verificación	1024560368240505232408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246449734

PIB
23:28:28

Bogotá DC, 05 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024560368:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:33:20 horas del 05/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024560368,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ CASTRO DANIELA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Powered by CamScanner

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogotá D.C _05 de mayo de 2024__

Yo, Daniela Carolina Ramirez Castro_____, identificado con numero de cedula __1024560368_____expedida en __Bogotá___, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite el día _05_ del mes __mayo_____ del 2024 únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Daniela Castro

_____

Powered by CamScanner

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los_05_ días del mes de ___Mayo_____ de 2024____

Nombre: _Daniela Carolina Ramirez Castro_____

Numero de cedula: _102450368_____

Numero de contacto: __3112183220_____

Correo electrónico: _caro.ramires100@gmail.com_____

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor.jimail.com

Powered by CamScanner

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1024560368, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 480028596

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Certificado expedido de forma digital

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
SARA MILENA TABORDA GOMEZ
LINEA CONFIABLE CHAT

Medellin, 4 de Mayo de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

Powered by CamScanner

compensar | salud
Plan Complementario

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO identificado(a) con Cedula Ciudadania No. 1024560368, registra como contratante del Plan PLAN COMPLEMENTARIO VITAL con los siguientes afiliados:

Nombre	Identificación	Parentesco	Estado	Plan	Vigencia
LUCIANA NOPE RAMIREZ	RC - 1024610695	HI	Vigente a la fecha	PLAN COMPLEMENTARIO VITAL	Desde 20240101 Hasta 20241231
ISABELLA NOPE RAMIREZ	TI - 1024581060	HI	Vigente a la fecha	PLAN COMPLEMENTARIO VITAL	Desde 20240101 Hasta 20241231
DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO	CC - 1024560368	TR	Vigente a la fecha	PLAN COMPLEMENTARIO VITAL	Desde 20240101 Hasta 20241231

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2024.

Observaciones:

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS. Cualquier aclaración, con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención de Servicios de Salud (601) 3078088, exclusiva para Plan Complementario Especial y Plan Complementario Vital.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA CER-PAS 13189552

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

www.compensar.com
Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.560.368**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Mayo del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS**.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: RAMIREZ CASTRO DANIELA CAROLINA **DOCUMENTO:** 1024560368 **EDAD:** 29 AÑOS
DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** **GENERO:** FEMENINO
EMPRESA: PARTICULAR **FECHA EXPEDICIÓN:** 03/05/2024

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Juliette E. Garay U.
MÉDICO GENERAL

Firma Médico

Sistemas de gestión para salud - www.biofile.com.co

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova - Trapezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
S895Y33E66702

DATOS PERSONALES — **Orden de Servicio N°: 66702**

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: viernes, 3 de mayo de 2024 03:27:49 p.m.

Nombres y Apellidos: RAMIREZ CASTRO DANIELA CAROLINA CC: 1024560368 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 31/01/1995 Edad: 29 AÑOS 3 MESES 1 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:

GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

MICROSCOPÍA

COPROLOGICO

COPROLÓGICO

COLOR:	PARDA	MICROSCOPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
GRASAS:		
FIBRAS MUSCULARES:		

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo. Lab. Clínico
U.C.M.d 1033800271

Powered by CamScanner

24310

GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ Ing. De Alimentos

Según la Resolución 2674 del 2013 Cap. III Art.12, 13 y 36

CERTIFICA QUE:

El señor(a)	DANIELA CAROLINA RAMIREZ CASTRO					
Identificacion:	1.024.560.368					
Fech.Expedido	Dia:	3	Mes:	5	Año:	2024
Fech.Venc/to:	Dia:	3	Mes:	5	Año:	2025

Correo: glorial.delvalle@gmail.com

Participo en el Plan de Capacitación Continúa y Permanente (Adjunto) con una intensidad total de 10 horas sobre:

"BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION B.P.M."

Firma ing. Capacitadora

MAT. PROF. N° 2525433619CN / CC 51678627

Powered by CamScanner

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS

INGENIERA GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ

WhatsApp 311 452 92 53 - AÑO 2024

programa de capacitacion continua y permanente

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013 CAP. 3 ART. 12, 13 Y 36

CERTIFICACION No. 24310 NOMBRE Y APELLIDO: DANIELA CAROLINA RAMIREZ C.

INTRODUCCIÓN. Para un establecimiento donde por su actividad laboral, se tiene contacto con los alimentos durante su transporte, recepción, preparación, servicio y almacenamiento; es fundamental que los manipuladores de alimentos directos o indirectos tengan una formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM), para que estén capacitados para llevar a cabo las tareas que se les asigne o desempeñen en sus puestos de trabajo, con el fin que puedan adoptar medidas preventivas para evitar contaminación o deterioro de los alimentos y de esta manera asegurar la INOCUIDAD de los alimentos.

OBJETIVO: Desarrollar cambios de actitud en el manipulador de alimentos y concientizarlos de la importancia que reviste su buen desempeño como manipulador de los productos en el transporte, recepción, procesos, productos terminados, almacenados, en el servicio y domicilios; que estén bajo su responsabilidad.

METODOLOGIA: Las capacitaciones se realizan en la Calle 62 Sur # 87B – 22 Barrio Bosa Nova de lunes a sábado en horario de la mañana una sesión de 5 horas y en horario de la tarde otra sesión de 5 horas para un TOTAL DE 10 HORAS según cronograma, para asi dar cumplimiento a la resolución 2674/13. Estas se desarrollan en un área específica dentro del establecimiento cumpliendo normas de bioseguridad.

El método de enseñanza a los manipuladores se desarrolla en tres momentos: 1. **Al comenzar la exposición**: para determinar los conocimientos previos del participante, se realiza una EVALUACION INICIAL **2. Durante la exposición:** presentando los temas. **3. Al concluirla exposición:** Para recapitular y comprobar la comprensión de los temas. Se realiza EVALUACION FINAL

AYUDAS DIDACTICAS: Se utilizan videos relacionados con el tema, diapositivas claras en colores, material impreso donde se encuentra breve pero rigurosamente los temas tratados.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: La capacitación está a cargo de la **INGENIERA DE ALIMENTOS GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ. MAT. PROF. N° 25254-33619CN Según LEY 64/78 CEL. 311 452 92 53**, quien puede demostrar su idoneidad técnica, científica y su formación y experiencia en las áreas de higiene de los alimentos, BPM y sistemas de aseguramiento de la inocuidad. Según lo estipula resolución 2674/13. Capítulo 3 art. 12.

CONTROL DE ASISTENCIA: Cada sesión está firmada por el participante y al final de la capacitación se expide una certificación tipo carnet para que sea más fácil su manejo.

CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES: A continuación, se encuentra los temas tratados en cada sesión, con su respectiva asistencia

PRIMERA SESION:

FECHA: DIA: 30 MES: 04 AÑO: 2024

INTENSIDAD: 5 HORAS

EVALUACION INICIAL: Retroalimentación de los conocimientos previos del manejo higiénico de alimentos de los participantes.
MARCO LEGAL: Resolución 2674 del 2013, objetivos y Contenido general.
LAS BPM: Concepto y ventajas en su implementación, inocuidad.
LOS ALIMENTOS: Definición, clasificación, contaminación y peligros.
LOS MICROORGANISMOS: Definición, Clasificación, que necesitan los MO para vivir, las ETAS, los métodos de conservación.

SEGUNDA SESION:

FECHA: DIA: 03 MES. 05 AÑO. 2024

INTENSIDAD: 5 HORAS ***TOTAL: 10 HORAS***

EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: ¿Quién es? Requisitos, hábitos higiénicos, Programa de capacitación continua y permanente.
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO: Programas (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Manejo de Residuos y abastecimiento de agua)
REQUISITOS DE FABRICACION: Recepción de materia prima, Empaques, rotulado, manejo de temperaturas.
ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE.
EVALUACION FINAL: Retroalimentación de la capacitación, respuesta a inquietudes

FIRMA DE ASISTENCIA: Daniela Castro
NUMERO DE CEDULA: 1024560368

FIRMA DE ASISTENCIA: Daniela Castro
NUMERO DE CEDULA: 1024560368

Gloria I. Del Valle NIT 51 67[illegible]

Powered by CamScanner

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS
INGENIERA GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ
WhatsApp 311 452 92 53 - AÑO 2024

EVALUACION INICIAL- CONOCIMIENTOS PREVIOS

I. POR FAVOR LEA LA PREGUNTA Y TODAS LAS OPCIONES DE RESPUESTA. MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA.

1. **LA TEMPERATURA QUE LES GUSTA A LOS MICROORGANISMOS PARA REPRODUCIRSE MÁS RÁPIDO ES**
   - A. Entre 0°c y 5 °C (Temperatura de Refrigeración)
   - B. Entre -1°C y -18°C (Temperatura de congelación)
   - C. Entre 10°C y 60°C (Temperatura tibia - ambiente)
   - D. Entre 60°C y 100°C (temperatura de cocción)

2. **UNA FORMA DE HACERLE LA LUCHA A LOS MICROORGANISMOS Y EVITAR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS ETAS ES:**
   - A. Limpiar bien las frutas y verduras y dejarlas en el piso
   - B. Bañarse diariamente y utilizar perfumes
   - C. Ahorrando energía y matar las bacterias con veneno
   - D. Cocinar bien los alimentos y lavarse las manos constantemente

3. **CUÁLES DE LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS SON MALOS HÁBITOS HIGIÉNICOS EN UN MANIPULADOR:**
   - A. Lavarse las manos antes durante y después de realizar actividades de manipulación
   - B. Usar la dotación completa y adecuada
   - C. Comer y estar picando en el área de elaboración de productos alimenticios
   - D. Estornudar encima de los alimentos sin cubrir la boca

5,0

4. **LAS BPM (BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN) ES EL CONCEPTO QUE SE REFIERE A:**
   - A. La producción de Alimentos
   - B. La higiene de los alimentos
   - C. La calidad de los alimentos
   - D. Al mercadeo de los alimentos

5. **LA CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS SE HACE PARA:**
   - A. Tener conocimiento en el tema de su trabajo
   - B. Poseer una actitud personal que conduzca al beneficio de su función
   - C. Tener sentido de responsabilidad y transparencia hacia los demás en el servicio que presta
   - D. Todas las anteriores

EVALUACION FINAL – CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

1. **LA DIFERENCIA ENTRE LIMPIAR Y DESINFECTAR ES:**
   - A. Limpiar es eliminar microorganismos y desinfectar es eliminar la mugre
   - B. Limpiar es utilizar clorox y desinfectar es utilizar jabón o detergentes
   - C. Limpiar es eliminar toda la mugre que se ve y se hace con el jabón y desinfectar es eliminar, reducir o evitar lo que no se ve y se hace con clorox u otros desinfectantes
   - D. Limpiar es barrer y desinfectar es adicionar fabuloso para que huela bien

2. **ENTRE LOS SIGUIENTES EVENTOS CUAL CORRESPONDE A UNA CONTAMINACIÓN CRUZADA:**
   - A. El manipulador tiene dolor de estomago
   - B. En el negocio de alimentos no se utiliza atrapamoscas
   - C. En el establecimiento hay lavamanos
   - D. Un proveedor de materias primas entra al negocio cuando se está en proceso sin la dotación adecuada

5,0

3. **LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO SON:**
   - A. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos sólidos, 3. Abastecimiento de agua potable
   - B. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos Sólidos 3. Control de Plagas, 4. Control de agua
   - C. 1. Almacenamiento, 2. Recepción de materia primas, 3. Transporte 4. Distribución
   - D. 1. Limpiar con clorox. 2. Mezclar jabón con clorox 3. Como Evitar contaminación

4. **UNA FORMA DE CONTROLAR LAS PLAGAS ES:**
   - A. Realizar limpieza y desinfección en instalaciones y mantenimiento de equipos
   - B. Colocar sebos y venenos para atraparlas
   - C. Fumigar cada semana el establecimiento
   - D. Colocar platos pegantes atrapa plagas

5. **LA RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019 REDUJO DE 6 A 3 COLORES DE BOLSA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. INDIQUE LA RESPUESTA CORRECTA.**
   - A. Bolsa Negra: toda la basura que no se puede volver a utilizar
   - B. Bolsa Blanca Todos los residuos que son reciclables (Plástico, cartón, madera…)
   - C. Bolsa Verde: todos los residuos de comida que se pueden utilizar en abonos
   - D. Todas las anteriores

Powered by CamScanner